



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 AGO 2011

RES. H. N° 948-11

EXPTE. N° 4642 / 11 -

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por la cual la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: MARIA FERNANDA GAITAN, L.U. N° 712.656, solicita reconocimiento de las materias: Comprensión y Producción de Textos y Prácticas Críticas, aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Letras; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja otorgar reconocimiento de materias, aprobadas por la alumna Gaitán;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 418/11 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del Día 09-08-11)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna MARIA FERNANDA GAITAN, L.U. N° 712.656, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2.005, por asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Letras, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: Lic. en Cs. de la COMUNICACIÓN PLAN 2005	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: Lic. en LETRAS PLAN 2000	NOTA	FECHA	ACTA N°
COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS - Aprobada por Promoción	7 (Siete)	14-11-08	0067
PRÁCTICAS CRÍTICAS	PRÁCTICAS CRÍTICAS	5 (Cinco)	18-05-09	0026

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la alumna interesada, Carrera de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

Sme/LR  
157-11

MARIA JULIA LÓPEZ  
DIRECTORA ADM. ACADÉMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa